



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 08 JUN. 2026

VISTO el expediente E-47340-2026, Ámbito: MJG, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las Secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que obra Nota de Pedido N° 116/2026 RAF 101, en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 522, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C. N°17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 3217/23 y sus modificatorias.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a Compra Directa N° 99/2026 RAF 101, para la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las Secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3º. – Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, UGG 0404UG, UGC UC0404, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

MJG
VR

RESOLUCIÓN Ss.A.G. N° 037 /2026.

Sebastián Martín AGUIRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2026

Pieza Administrativa N° 47340 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 08/06/26 **Apertura:** 12/6/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley1015 Art.18 Inc.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:

Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática.			
>>	Alquiler de 20 Equipos monocromáticos - (14-USHUAIA)- (6 RIO GRANDE) cuatro mil (4.000) COPIAS MENSUALES Se podrá cotizar equipos nuevos y usados (no mayor a cinco años de uso) deberá incluir instalación, serv. técnicos de reparación, diagnósticos, mantenimiento, repuestos e insumos(toner, etc) de los equipos que se provean en cada una de las áreas del Ministerio debiendo en caso de falla reemplazar el equipo por uno de idénticas características, garantizando el normal funcionamiento. según Estándar tecnológico para Impresoras Láser Multiplicación Monocromática- https://www.aif.gob.ar/wp-content/uploads/2025/01/Laser-Multifuncion-Monocromatica.pdf	7.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2026

Pieza Administrativa N° 47340 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 08/06/26 **Apertura:** 12/6/2026 10:00

Encadre Legal: Ley1015 Art.18 Inc.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$.....

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago:	30 días conformada la factura según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34°Pto. 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos a partir de las fecha según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34°Pto. 47
Lugar de Entrega:	en la ciudad de Ushuaia y Río Grande de la provincia de TdF, informándose al momento de la notificación de la orden de compra la ubicación de la oficina de cada equipo.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12/06/2026 a las 10:00
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG, dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG
Garantía de Oferta:	se exime
Flete a Cargo:	a cargo del proveedor

Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretaría Administrativa
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.